



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **26 veintiséis del mes de mayo del año 2014 dos mil catorce**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL12/2014 "OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS: DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS"**, ante la presencia del M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz coordinador de la Comisión de Adquisiciones; Ing. Hulices Pacheco Andrade, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Compañía Operadora de Estacionamientos Mexicanos S.A. de C.V.	Antonio Rodríguez Espindola
2. Pare de Occidente S.A. de C.V.	Alejandro Hirata Huerta
3. Estacionamientos Controlados S.A. de C.V.	Eduardo Falcón Durán
4. ES2 S.A. de C.V.	Juventino Ocaña
5. Luis Calderón	Luis Calderón
6. Estacionamientos y Pensiones Públicas Unión S.A. de C.V.	Humberto Anaya Serrano
7. Consorcio Mexicano de Estacionamientos S.A. de C.V.	Sebastian Cortés
8. Consorcio Mexicano de Estacionamientos S.A. de C.V.	Victor Hugo Navarro

Una vez iniciada la junta aclaratoria, el representante de la Subsecretaría de Administración, declaró a los presentes un receso a la junta aclaratoria, debiendo retomar actividades a las 19:00 diecinueve horas del día 26 veintiséis del mes de mayo del 2014 dos mil catorce en el lugar indicado en el numeral 6 de las bases. -----

Siendo las 19:00 diecinueve horas, el representante de la Comisión, retomó actividades en la junta aclaratoria, dando lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 6 de las bases, siendo esas preguntas las siguientes: -----

COPEMSA S.A. de C.V.

- De acuerdo a las bases se solicita considerar mantenimiento de Goteras en áreas del estacionamiento, por lo que solicitamos que nos sea proporcionado plano donde especifiquen ubicación, volumetría y alcances del mantenimiento de dichas fugas.

El participante deberá considerar la reparación de las filtraciones, a través de la impermeabilización y supresión de fugas en un área de 480 metros cuadrados, en el cual se deberán contemplar los conceptos de materiales y mano de obra. Utilizar sistema de impermeabilizante prefabricado multicapa a base de asfaltos modificados APP con refuerzo central en fibra poliéster y acabado integral en gravilla esmaltada en color blanco formando un espesor de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusion con

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

traslapes longitudinales y transversales de 10 cm, garantía por escrito del fabricante 10 años, incluye: calafateo de grietas fisuras y puntos críticos, bica de bajantes, remates y perímetro con cemento plástico, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza al finalizar la obra.

2. Debido a que será costo mensual el mantenimiento el mantener el Estacionamiento alumbrado solicitamos nos indiquen el numero de Luminarias las características, (Marca, Modelo , etc). El número total de luminarias por los 4 estacionamientos es de 2,196 marca LED Lumina de 30w con tecnología de LED's de Cerámica de Alta potencia (Chip on ceramic).

Características de las luminarias:

Watts por luminaria: 30

Vida útil (horas): 100,000

Degradación máxima de luz en su vida útil: 30%

Garantía contra defecto de fabricación: 5 años

Resistencia a impactos

No requieran balastro

Rango de voltaje amplio

Son reparables en caso de fallas

Tienen materiales reciclables

Rendimiento de color: > .95

Temperatura de color: 5,900 K

Baja emisión de calor

No emitan luz ultravioleta

3. Es de nuestro interés contar con Diagrama eléctrico de los estacionamientos para cuantificar futuros gastos de mantenimiento.

Debido a que la alimentación y distribución eléctrica no es única de la operación de estacionamientos esta información se le entregará al proveedor adjudicado.

4. Es de nuestro interés saber cuál es status actual y contractual del personal que opera los baños y si estarán incluidos dentro del contrato de estacionamiento o será un contrato paralelo.

Para la presente licitación solo se deberá, única y exclusivamente, considerar los baños de Tres Poderes.

5. Derivado de los cambios que solicitan se realice al cajero de pre-pago, solicitamos nos den oportunidad de considerar la sustitución de los mismos ya el costo por las adaptaciones injustificadas son elevadas y sacaran de servicio cuando se les quiera realizar.

Página 2 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La Convocante acepta poner a consideración de los participantes interesados la sustitución de los cajeros de pre-pago.

6. Hasta que momento de la licitación las empresas participantes demostraran su capacidad financiera y experiencia en la administración de estacionamientos para garantizar las operaciones con éxito.

La comisión evaluará los aspectos técnicos y económicos de las propuestas objeto del presente proceso de adquisición, considerando:

a) Precio ofertado.

b) Calidad de los servicios propuestos.

c) Tiempo de entrega

d) Tiempo de garantía

e) Financiamiento

Conforme a los artículos 17, 19 y 44 fracción I de la Ley y los artículos 19 y 20 de su Reglamento, así como también en apego al numeral 9 de las bases del proceso en mención.

7. En base a que el equipo actual son las herramientas que nos permitirán administrar y controlar los estacionamientos, solicitamos conocer las actuales condiciones de los equipos, alcances y costos de las pólizas de mantenimiento.

Las condiciones actuales de los equipos operan en estado funcional y en base al contrato 364/10 el operador actual está obligado a realizar la entrega de los equipos con todas las aplicaciones que les correspondan, incluyendo licencias del software, por tiempo indefinido, licencias de uso de aplicaciones, base de datos y manuales de operación de hardware, con el que funcionarán los equipos y bienes necesarios para su funcionamiento y operación al 100% con el desgaste propio derivado de su uso ordinario, incluyendo manuales de operación, licencias y actualizaciones.

8. Es de nuestro interés tener en plano las ubicación, estructura y numero de los sensores de presencia en cajones, al igual las características y marcas.

Considerar los 25 espacios, para el estacionamiento Tres Poderes, más cercanos a la salida de la calle Liceo. Así también se entregarán planos en la junta aclaratoria para las consideraciones necesarias.

9. Todas las infraestructuras que son utilizadas para el funcionamiento actual del estacionamiento y que no están mencionadas en las bases, su costo de mantenimiento deberá ser considerado o son gastos que en su momento se solicita partida especial para su mantenimiento.

Página 3 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Toda infraestructura utilizada para el funcionamiento actual de estacionamientos, como agua, Luz, drenaje y otras no contempladas en las bases no deberá ser considerada en la propuesta.

10. En la cláusula del contrato donde se menciona vicios ocultos , consideramos que esta limitada para el operador, por lo que solicitamos se amplíe el concepto ya que el origen del contrato es por administración de los estacionamientos mas no obras mayores en estructuras.

Dentro de las cláusulas, del contrato entregado en las bases, no incluye apartado alguno referente a vicios ocultos; por lo que su pregunta no resulta procedente.

11. Siendo el origen del contrato la administración y operación de los estacionamientos por que se esta solicitando considerar el mantenimiento estructural (goteras, Luminarias, maseteros, etc.) siendo que las condiciones actuales reales de estos son desconocidas, la pregunta es cual costos debemos de considerar en nuestra propuesta para calcular nuestros gastos por este concepto.

El participante deberá considerar la reparación de las filtraciones, a través de la impermeabilización y supresión de fugas en un área de 480 metros cuadrados, en el cual se deberán contemplar los conceptos de materiales y mano de obra. Utilizar sistema de impermeabilizante prefabricado multicapa a base de asfaltos modificados APP con refuerzo central en fibra poliéster y acabado integral en gravilla esmaltada en color blanco formando un espesor de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusion con traslapes longitudinales y transversales de 10 cm, garantía por escrito del fabricante 10 años, incluye: calafateo de grietas fisuras y puntos críticos, bica de bajantes, remates y perímetro con cemento plástico, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza al finalizar la obra.

Servicios Especializados y Privacidad Integral S.C.

12. Mi representada por su objeto social se dedica a la administración de estacionamientos, por lo que pregunto, ¿se puede presentar una propuesta de manera conjunta con un especialista en sistemas y un operador de estacionamientos privado?

Si se acepta la participación conjunta, la cual deberá estar debidamente formalizada y protocolizada conforme a la normatividad y legislación vigente.

13. ¿El Catálogo de Conceptos es similar al Precio Unitario por unidad de obra terminada (PUOT)?

Es correcta su apreciación, el participante interesado deberá indicar además en el catálogo de conceptos las acciones contempladas a realizar sin el desglose de precios detallado de las volumetrías especificadas en bases.

14. ¿Es motivo de descalificación no presentar el PUOT?

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Si, es correcta su apreciación.

15. ¿Es motivo de descalificación no presentar el Catálogo de Conceptos correspondientes al mantenimiento y/o actualización tecnológica?

Si, es correcta su apreciación.

16. ¿Al presentar la muestra del cajero, en las instalaciones de la Dirección General de la Subsecretaría de Administración y una muestra del software, estarán de acuerdo en firmar un contrato de confidencialidad, con el objeto de proteger los derechos de autor?

La representante de la Subsecretaría de Administración no firmará un contrato de confidencialidad, toda vez que la protección de los derechos de autor está salvaguardada en la ley de los Derechos de Autor, así como la legislación vigente.

17. ¿Podrá ampliarse el plazo para iniciar operaciones el primero de julio de 2014, para efecto de la entrega-recepción de las instalaciones y equipo por parte del actual operador?

Si, se acepta su propuesta.

18. ¿Podrán dar información sobre la tecnología de la información que actualmente esta funcionando en los estacionamientos?

Actualmente funciona equipos de estaciones de entrada, salida, cajeros de prepago con tecnología de código de barras marca Magnetic Autocontrol y un software denominado IAPS.

19. ¿Es necesario contratar a tanto personal para la operación como está establecido o podrá establecerse un sistema más eficiente para ahorro en el gasto y puede existir ahorro?

Las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

20. ¿Se podrá adquirir los equipos por medio de arrendamiento puro y al final del contrato pasen éstos a ser propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, mismos que serán facturados a su nombre?

Si, se acepta su propuesta.

Pare de Occidente S.A. de C.V.

21. Los requerimientos tecnológicos de los equipos y adecuaciones al software de la actual licitación (LPL 12/2014), han sido incrementados considerablemente con respecto a las licitaciones anteriores (LPL 08/2013 y LPL 04/2014) sobre todo en cajeros de prepago, sin el interés de cuestionar las consideraciones que El Gobierno del Estado tomó para solicitar las características de la Licitación, pedimos que se reconsideren sus solicitudes y/o requerimientos ya que:

Página 5 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- a) No existen equipos y software con las características requeridas que puedan comprarse en el mercado de marcas reconocidas internacionalmente.
- b) Los equipos y software solicitados son totalmente hechizos y altamente vulnerable a fallas, son equipos no probados ni utilizados por operadores dedicados a este giro ni en México ni mundialmente, hoy en día los equipos de esta tecnología han sido reemplazados en menos de 2 años de uso.
- c) Sus requerimientos inhiben la participación en la presente licitación y descalifican automáticamente a la gran mayoría de los participantes.
¿Se acepta nuestra propuesta?

Se acepta su propuesta.

22. En caso de no ser aceptada nuestra propuesta anterior (Punto 1) y con el único interés de ayudar al Gobierno del Estado de Jalisco, se solicita que se incluyan los siguientes requisitos para comprobar que el equipo hechizo funcione correctamente, para ello los participantes deberán de presentar:

- a) El participante deberá de indicar el domicilio de 4 estacionamientos que en su conjunto tengan las mismas entradas, salidas, cajeros de prepago, cajones y transacciones, donde el equipo propuesto sea idéntico al que está instalado
- b) Los estacionamientos deberán tener un enfoque de Estacionamiento Público como lo son los 4 estacionamientos del Gobierno del Estado de Jalisco, esto es, se excluyen estacionamientos privados como Universidades, Gimnasios, oficinas, edificios corporativos, ya que su problemática y uso es totalmente diferente a un estacionamiento público.
¿Se acepta nuestra propuesta?

Remitirse a la pregunta número 21.

23. Punto 2 Numeral 2.2, Anexo 1, Anexo 1-A, Punto 2.14, Punto 3.1, Requieren que se adecue cualquiera de las dos licencias de software propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco *IAPS* o *PSA Parking System Administrator*:

- a) *IAPS* NO es compatible con la tecnología RFID y no está diseñado para trabajar sin conectividad como lo requieren en el Anexo 1-B, su funcionalidad nativa es para utilizarse con equipos de Código de Barras, por lo que el costo de implementar los cambios necesarios sería muy elevado ya que primero tendría que migrarse a uso de tecnología RFID y después alterarlo para cumplir con todos los requisitos que se solicitan, adicionalmente los derechos de autor y su comercialización de este software está en litigio legal en los Estados Unidos de América por lo que es imposible obtener la carta de derechos de autor.
- b) El software *PSA Parking System Administrator* es un software que utiliza la tecnología RFID cuyo propietario y titular de los derechos es el Ing. Juventino Ocaña Navarro tal como se indicó en el acta derivada de la Junta Aclaratoria de la Licitación LPL 08/2013 (se anexa imagen extraída del acta), el Ing.

Página 6 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Ocaña actualmente se encuentra participando en la presente licitación LPL 12/2014 y participó en las licitaciones anteriores LPL 08/2013 y LPL 04/2014, por lo comentado en el punto a) anterior, el software *PSA Parking System Administrator* se convierte en el único que puede ser utilizado bajo los requerimientos solicitados en el proceso actual.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

13.- ¿Cuáles son los 2 software de administración de estacionamientos que se mencionan en el Anexo 1?

Las licencias oficiales adquiridas mediante procesos de licitación son las siguientes:

Proveedor: LockIdeas SA de CV

PSA Parking Software Administrator 2008 Empresa Lockideas SA de CV titular de los derechos Ing. Juventino Ocaña Navarro

Proveedor: PARE de Occidente SA de CV

IAPS 2011 Magnetic Autocontrol titular de los derechos Empresa IAPS

- c) Debido a los 2 puntos anteriores, la gran mayoría de los participantes nos encontramos en desventajas claras e imposibilitados de participar en la presente licitación, 1) La redacción, requisitos y limitar el uso a solo 2 software de las bases LPL 12/2014 provocan que indirectamente el Ing. Ocaña termine decidiendo quien participa en la presente licitación, y 2) Los costos entre el propietario del software y los participantes son por naturaleza de negocio totalmente diferentes por lo que provoca una fuerte desventaja.

Se solicita con el fin de tener oportunidad para participar en la presente licitación LPL 12/2014 y que sea un proceso justo, equitativo y en igualdad de condiciones:

1. Se elimine el requisito de la carta de derechos de autor solicitado en el Anexo 1-A

La Convocante no solicita la carta de derechos de autor.

2. Que lo participantes puedan sustituir por cualquier otro software no limitándose a IAPS o *PSA Parking System Administrator*

Se acepta su propuesta.

3. De no aceptarse las solicitudes anteriores, solicitamos que el Gobierno del Estado de Jalisco como propietario de las 2 licencias del software sea el intermediario entre cualquiera de los propietarios de los 2 software y los participantes para que nos proporcionen todo lo necesario para el cumplimiento de los requisitos de la presente licitación a un costo igual provocando

Página 7 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMCE



COPARMEX
JALISCO

CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

con ello una libre competencia.

Remitirse a la respuesta anterior.

24. Punto 8.1.3 Muestras: Cualquier equipo de marca reconocida a nivel mundial su tiempo de entrega es de 8 a 12 semanas, siempre y cuando sean equipos que están dentro de su catálogo de productos, las bases solicitan un equipo que no existe en el mercado por lo que su fabricación es especial y conlleva a un plazo mayor, adicionalmente el costo es superior a \$ 600,000 pesos y no tienen posibilidad de recuperarse ya que las especificaciones solicitadas son anormales, la tecnología RFID se ha ido eliminando del mercado de estacionamientos públicos y sustituyéndolos por tecnología de Código de Barras (La tecnología RFID solo se está instalando en estacionamientos privados que requieren controles de acceso como Universidades, Gimnasios y Cotos Privados)

¿Se pide eliminar este punto con la finalidad de permitir a la mayoría de los participantes competir y al mismo tiempo no erogar una importante cantidad de dinero que difícilmente recuperará por las características específicas que se requieren?

Se acepta su propuesta.

25. Punto 1 último párrafo, se especifica que el proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante, sin embargo en último párrafo del punto 7 indica que "Los Participantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte del servicio objeto de este proceso de adquisición" contraponiéndose a lo citado en el punto 1 ¿El proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante?

El proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante.

26. Punto 3.13 Se requiere que los cajeros no puedan operar si falta alguno de los dispositivos de manejo de dinero lo cual causaría que si algún dispositivo se daña o falla el cajero completo quedaría inhabilitado cuando este podría continuar operando con los demás dispositivos en el lapso en que se coloque el dispositivo necesario o se realiza la sustitución del mismo

La convocante definió dicha característica para así poder controlar el dinero en todo momento; alguna falla o daño del dispositivo no debe afectar la operación, el participante adjudicado deberá considerar refacciones y dispositivos extras para el manejo de recaudación.

27. Página 26, Reparación de Filtraciones:

a) ¿Cuál es el alcance (en que consiste exactamente) y periodicidad de la reparación de las filtraciones?

El participante deberá considerar la reparación de las filtraciones, a través de la impermeabilización y supresión de fugas en un área de

Página 8 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

480 metros cuadrados, en el cual se deberán contemplar los conceptos de materiales y mano de obra. Utilizar sistema de impermeabilizante prefabricado multicapa a base de asfaltos modificados APP con refuerzo central en fibra poliéster y acabado integral en gravilla esmaltada en color blanco formando un espesor de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusion con traslapes longitudinales y transversales de 10 cm, garantía por escrito del fabricante 10 años, incluye: calafateo de grietas fisuras y puntos críticos, bica de bajantes, remates y perímetro con cemento plástico, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza al finalizar la obra. Sobre la periodicidad se considera 2 ocasiones durante la vigencia del contrato

- b) El alcantarillado, fuentes y jardineras son propiedad del H. Ayuntamiento de Guadalajara ¿quién realizará las reparaciones de sus fugas o filtraciones y en caso de ser el operador adjudicado quién realizará todos los trámites y permisos para esto?

Los trámites se realizarán por medio de la Convocante en coordinación con el proveedor adjudicado.

- c) ¿Cuáles son las zonas específicas donde se tienen las filtraciones a reparar? (favor de marcar en planos para cotizar en igualdad de condiciones)

El participante deberá considerar la reparación de las filtraciones, a través de la impermeabilización y supresión de fugas en un área de 480 metros cuadrados en el cual se deberán contemplar los conceptos de materiales y mano de obra. Utilizar sistema de impermeabilizante prefabricado multicapa a base de asfaltos modificados APP con refuerzo central en fibra poliéster y acabado integral en gravilla esmaltada en color blanco formando un espesor de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusion con traslapes longitudinales y transversales de 10 cm, garantía por escrito del fabricante 10 años, incluye: calafateo de grietas fisuras y puntos críticos, bica de bajantes, remates y perímetro con cemento plástico, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza al finalizar la obra.

28. Punto 7 Inciso h) requieren que se indique en la propuesta la marca o nombre del fabricante y el modelo del equipo ofertado dando a entender que el equipo actual será sustituido ¿Es correcta nuestra apreciación?

El objeto del presente proceso es la operación y actualización tecnológica de los estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que se convoca a los interesados para que aprovechen al máximo los equipos y

Página 9 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



tecnología existente con las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

29. Punto 22.1 Para el pago de parcialidades:

a) ¿En qué consiste el pago de parcialidades y de finiquito?

El pago de parcialidades consiste en el prorrateo del total del contrato en parcialidades mensuales. El finiquito consiste en el pago último correspondiente a la entrega de bienes a favor de la convocante.

b) ¿Qué conceptos abarca el pago de parcialidades y de finiquito?

El concepto que abarca el pago de parcialidades es la operación y actualización tecnológica de los estacionamientos: Degollado, Tres poderes, Archivo Histórico y Cabañas.

El concepto que abarca el pago de finiquito es la entrega de bienes adquiridos a favor de la convocante.

30. Anexo 1 Puntos 1.1.5 y 1.4.4, Sobre las unidades de recaudación de efectivo:

a) ¿Qué son?

Las unidades de recaudación de efectivo son equipos que deben permitir:

1. Introducir los dispositivos de manejo de dinero cerrados con cerraduras electrónicas que manejen en su estructura
2. Identificar procedencia de cada dispositivo mediante etiquetas RFID con las reglas estipuladas
3. Generar información estadísticas para el manejo de la liquidación de cada cajero.
4. Debe grabar en cada dispositivo las reglas estipuladas de información para que cada cajero pueda operar con dispositivos contabilizadas a manera de marca electrónica.

b) ¿Cuáles son sus alcances?

Automatizar, lo máximo posible, la auditoría y el manejo del dinero en todos los dispositivos para brindar transparencia en la recaudación.

c) ¿Cuáles son sus funciones?

- Recibe dispositivos cerrados con dinero a contabilizar.
- Cuenta y clasifica el dinero de la recaudación por cajero.
- Genera estadística de recaudación por cajero.
- Prepara dispositivos para manejo de dinero cerrados.

31. Anexo 1 Punto 1.1.4 Sobre los 25 sensores de presencia de vehículos con indicador lumínico:

Página 10 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- a) ¿Cuáles son estos cajones? (Favor de marcar en plano para cotizar cableado de red en igualdad de condiciones, o proporcionar volumetría del cableado)

Considerar los 25 espacios, para el estacionamiento Tres Poderes, más cercanos a la salida de la calle Liceo. Así también se entregarán planos en la junta aclaratoria para las consideraciones necesarias

- b) ¿Se utilizará algún medio físico para independizarlos o se pintarán de un color diferencial?

No se utilizará ningún medio físico.

- c) De ser así, ¿de qué especificaciones será el medio físico o de qué color diferencial será?, requerimos que nos proporcionen especificaciones y volumetría de la pintura

El participante deberá de respetar el color del balizamiento existente.

32. Anexo 1 Punto 4.3 En el primer párrafo se menciona que los cajeros deberán dispensar cambios en billetes del al menos una denominación, sin embargo en el mismo numeral en el 5to punto solicitan al menos dos denominaciones. ¿De cuantas denominaciones de billetes deberá el cajero dispensar?

El cajero deberá dispensar al menos 2 dos denominaciones de billetes.

33. Anexo 1 Punto 1, En el último párrafo requieren modificar actualizando y utilizando al máximo el equipo existente para operar con tecnología RFID, ¿se podrá realizar la actualización de los equipos tomando a cuenta dichos equipos y sustituyéndolos por equipos fabricados con las características solicitadas en el Anexo 1-B reutilizando al máximo los componentes de los equipos actuales? Esto en virtud de beneficiar y asegurar directamente al Gobierno del Estado de Jalisco las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes del servicio licitado como se requiere en el punto 8.1.3 primer párrafo reduciendo considerablemente los costos de actualización tecnológica, entregando a cuenta todos los componentes y equipos que no puedan ser reutilizados al licitante adjudicado, ya que de no ser así los componentes y equipos que no se puedan utilizar serán una inversión desperdiciada ya que les restan por lo menos 5 años de vida útil.

El objeto del presente proceso es la operación y actualización tecnológica de los estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que se convoca a los interesados para que aprovechen al máximo los equipos y tecnología existente con las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

Página 11 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

34. Punto 2.11.1.5 Topes Plásticos en entradas y salidas,
- a) ¿Cuál es el alcance de los mantenimientos?
El alcance del mantenimiento deberá ser preventivo.
- b) ¿Cuál es la periodicidad de los mantenimientos?
La periodicidad deberá ser continua y la necesaria para el correcto funcionamiento
- c) En caso de requerir remplazo de los topes ¿Quién absorberá el costo?
El costo y reemplazo de topes será obligación del participante adjudicado por lo cual deberá considerarse dentro de los gastos indirectos de la propuesta económica. El operador actual

35. Punto 2.11.1.21, Raspado y resanado:
- a) ¿Cuántos bajantes y en qué estacionamientos se encuentran los bajantes que se tienen que reparar?
El operador actual en apego a contrato 364/10 vigente deberá entregar en óptimas condiciones y será responsabilidad del participante adjudicado mantenerlos.
- b) ¿Cuál es la periodicidad estas reparaciones?
Deberá ser continua

36. Punto 2.11.1.21, Señalización Vertical (Letreros),
- a) ¿Cuáles son los alcances de estos mantenimientos?
Conservar las normas de seguridad vigentes.
- b) ¿Se requiere suministro de los letreros? De ser afirmativa la respuesta a esta pregunta:
NO
- c) ¿De qué material?
Remítase a la respuesta anterior.
- d) ¿Se modificara el diseño de los letreros actuales?
NO

37. Punto 2.13 Suministro del servicio de los baños públicos del estacionamiento Tres Poderes, Degollado y Hospicio Cabañas:
- a) ¿Qué cantidad de torniquetes de cuerpo completo son requeridos para el control de los baños?
El participante interesado deberá considerar, única y exclusivamente, torniquetes en los baños públicos para Tres Poderes
- b) ¿Cuántos baños se controlaran en los baños públicos del estacionamiento

Página 12 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Tres Poderes, Degollado y Hospicio Cabañas?

El participante interesado deberá considerar, única y exclusivamente, el control en los baños públicos para Tres Poderes (hombres y mujeres).

- c) Los baños actualmente se encuentran concesionados, bajo esta premisa:
- a. ¿A partir de qué fecha inicia la operación de los mismos?
A partir de 60 sesenta días naturales después de puesta en marcha de la operación
 - b. ¿A partir de qué mes se debe presupuestar el gasto o se deberá presupuestar desde el 1 de Junio del 2014?
A partir de 60 sesenta días naturales después de puesta en marcha de la operación
 - c. ¿Cuál será la tarifa a cobrar al cliente?
La tarifa de cobró será evaluada por la Convocante.
 - d. ¿El participante adjudicado tendrá la responsabilidad de retirar a los concesionarios actuales?
No
 - e. ¿Existe algún contrato con los concesionarios actuales el cual pueda ser rescindido de inmediato?
Si
 - f. ¿Al ser los baños públicos de los estacionamientos Tres Poderes, Degollado y Hospicio Cabañas propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, el mismo se encargara de rescindir esta concesión para que el participante adjudicado pueda realizar el suministro del servicio de los mismos como lo requieren en el punto 2.13.1?
Es correcta su apreciación

38. Página 26 Topes Plásticos, las medidas aquí descritas no corresponden a las medidas de los topes actuales y no existe un tope plástico en el mercado que cubra dichas características ¿Cuál es la medida correcta de los mismos?

Es correcta su apreciación en apego a la propuesta económica de la licitación LPN07/2010 adjudicada a la Empresa PARE de Occidente SA de CV los topes instalados tiene la siguiente característica: 21 topes plásticos en entradas y salidas de los cuatro Estacionamientos, de material de caucho con medidas de 1.80 m x .30 m x .57 m. hechos 100% de hule reciclado con diseño interligado que permite cualquier ancho de calle, el sistema de ranura y lengüeta permite que el tope se mantenga fijado firmemente en su lugar con cinta reflejante de alta visibilidad libres de mantenimiento marca cuervo.

Página 13 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

39. Página 26, Renovación de equipos de Seguridad:

- a) 35 extintores con su gabinete y poste anclado:
- a. ¿Se requiere suministrar equipos nuevos o recarga y mantenimiento a los actuales?
Se deberá suministrar equipos nuevos, esto último en apego a la página 26 de las bases del proceso en mención.
 - b. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior en cuanto a suministrar equipos nuevos ¿De qué marca, y características deben de ser?
El participante adjudicado estará obligado a la renovación de 35 extintores con su gabinete y poste anclado, 30 botes areneros y palas, 80 letreros de señalización de posición de extintores y 80 letreros de señalización de rutas de evacuación, al inicio de su tercer año de operaciones. La marca de extintores deberá ser igual o similar a las que se encuentran instaladas actualmente, y en cumplimiento a la Norma Oficial vigente.
- b) 30 botes areneros y palas:
- a. ¿Se requiere suministrar equipos nuevos o mantenimiento a los actuales?
El participante adjudicado estará obligado a la renovación de 35 extintores con su gabinete y poste anclado, 30 botes areneros y palas, 80 letreros de señalización de posición de extintores y 80 letreros de señalización de rutas de evacuación, al inicio de su tercer año de operaciones. La marca de extintores deberá ser igual o similar a las que se encuentran instaladas actualmente, y en cumplimiento a la Norma Oficial vigente.
 - b. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior en cuanto a suministrar equipos nuevos ¿De qué marca, y características deben de ser?
La marca de arenero para gasolinera o estacionamiento con tapa color amarillo, incluye pala de cabo corto 60 cm marca Surtek y carga de arena.
- c) 80 letreros de señalización de posición de extintores y 80 letreros de señalización de rutas de evacuación:
- a. ¿Se requiere suministrar letreros nuevos o mantenimiento a los actuales?
El participante adjudicado estará obligado a la renovación de 35 extintores con su gabinete y poste anclado, 30 botes areneros y palas, 80 letreros de señalización de posición de extintores y 80 letreros de señalización de rutas de

Página 14 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

evacuación, al inicio de su tercer año de operaciones. La marca de extintores deberá ser igual o similares a las que se encuentran instaladas actualmente, y en cumplimiento a la Norma Oficial vigente.

- b. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior en cuanto a suministrar letreros nuevos ¿De qué características deben de ser?

Los letreros deberán cumplir con la Normativa oficial Vigente por parte de las autoridades competentes.

40. Página 28, especifican que la pintura de trafico debe de ser calidad Traficreto, en el caso de andadores y escalones, actualmente son grises; Traficreto, por ser pintura para carreteras y caminos, solo fabrica pintura color blanca y amarilla, ¿se puede utilizar otra calidad de pintura que para repintar estas zonas?

Si, se acepta su propuesta.

41. No se encontró en las bases el requerimiento de mantenimiento de extractores y aire acondicionado

- a) ¿Se deberá de incluir en la partida de mantenimiento los conceptos de aire acondicionado y extractores?

Sí, es correcta su apreciación.

- b) De ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior ¿Bajo qué alcances y periodicidad deberán ser estos mantenimientos?

El operador actual deberá entregar en óptimas condiciones los equipos de aire acondicionado y extractores, por lo que su alcance de mantenimiento será preventivo y la periodicidad será trimestral.

- c) En caso de requerir remplazo de los mismos ¿Quién absorberá el costo?

El remplazo no está considerado, ya que el operador actual deberá entregar en óptimas condiciones.

42. Anexo 5 ¿La propuesta económica se deberá de presentar por todos los concursantes a precio alzado, esto es, calculando los incrementos en los costos a través de los años?

Es correcta su apreciación.

43. En el caso hipotético que un participante tenga una carta de Magnetic Automation donde se indique que solo a un participante se le ha otorgado cartas avalando su servicio y autorización para dar mantenimiento a los equipos adquiridos por el Gobierno del Estado de Jalisco y adicionalmente los casos de éxito en integración de soluciones integrales, ¿Qué procedimiento deberá hacer ese participante para demostrar que son cartas apócrifas los participantes que si la incluyen en la documentación complementaria y se aplique el punto 12 inciso f) que se refiere a

Página 15 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

la descalificación de los participantes por la presentación de datos falsos?

Es facultad de la Comisión verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en bases y sus anexos, esto último en apego al numeral 15 de las bases del proceso en mención.

44. En el numeral 5 inciso "d)" indica como obligación que los participantes deben ser operadores de estacionamientos o fabricantes de equipos, ¿Cuál es la definición de operador de estacionamientos y cuál es la de fabricantes de equipos para el Gobierno del Estado de Jalisco?, ¿Cómo evaluarán y se asegurarán que los participantes que entreguen propuestas realmente son operadores de estacionamientos o fabricantes de equipos? Ya que en observancia de los numerales 5, 6, 7, 7.1, 8, 9 y el Curriculum Vitae es libre por lo que la información podría ser no clara.

Es facultad de la Comisión verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en bases y sus anexos, esto último en apego al numeral 15 de las bases del proceso en mención. Así también la Comisión posee la facultad de realizar visitas a las instalaciones de los participantes, previo al fallo del proceso de adquisición, con el fin de corroborar la información proporcionada por los participantes en su propuesta, a efecto de tener los elementos necesarios para la resolución del fallo, esto último en apego al numeral 15 inciso d) de las bases del proceso en mención.

45. Para evaluar las obligaciones de los participantes que indica el numeral 5, revisamos las bases y en los numerales de observancia 5, 5.1, 6, 7, 7.1, 8, 8.1.2, 8.2, 9, 10, 11 y currículum vitae no se especifican los requerimientos que deben de cumplir los participantes ni se solicita la entrega de documentación de comprobación para demostrar la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica que poseen para atender las solicitudes requeridas en las condiciones solicitadas de las presentes bases, ¿Cuáles son los requisitos que los participantes deben de cubrir para ser considerados que tienen la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica y qué documentos comprobatorios adicionales a los señalados en las presentes bases se deben de entregar?

Es facultad de la Comisión verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en bases y sus anexos, esto último en apego al numeral 15 de las bases del proceso en mención. Así también la Comisión posee la facultad de realizar visitas a las instalaciones de los participantes, previo al fallo del proceso de adquisición, con el fin de corroborar la información proporcionada por los participantes en su propuesta, a efecto de tener los elementos necesarios para la resolución del fallo, esto último en apego al numeral 15 inciso d) de las bases del proceso en mención.

Página 16 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

46. Punto 31 – Defectos y vicios ocultos, ¿cuáles son los alcances donde el proveedor queda obligado ante la invitante a responder por los defectos y vicios ocultos?, en el caso específico de las filtraciones las bases no incluyen la información o detalle necesario para cotizar mucho menos para evaluar el riesgo de este punto
El participante deberá considerar la reparación de las filtraciones, a través de la impermeabilización y supresión de fugas en un área de 480 metros cuadrados, en el cual se deberán contemplar los conceptos de materiales y mano de obra. Utilizar sistema de impermeabilizante prefabricado multicapa a base de asfaltos modificados APP con refuerzo central en fibra poliéster y acabado integral en gravilla esmaltada en color blanco formando un espesor de 4.5 mm, adherido al sustrato por termofusion con traslapes longitudinales y transversales de 10 cm, garantía por escrito del fabricante 10 años, incluye: calafateo de grietas fisuras y puntos críticos, bica de bajantes, remates y perímetro con cemento plástico, materiales, mano de obra, acarreo dentro y fuera de obra, elevaciones, desperdicios, herramienta y equipo, limpieza al finalizar la obra.

47. Sin poner en discusión las solicitudes de las bases, pero siendo realista que el uso de la tecnología RFID evita la transparencia de operaciones al eliminar el uso del boleto que es un comprobante de transacciones, también es completamente vulnerable y carece de control interno por la susceptibilidad de modificación de datos, ¿Por qué no se incluyó el reporte que la convocante detallo en la respuesta de la pregunta 36 del acta de la Junta Aclaratoria donde el reporte solicitado daba total certeza de las operaciones de los estacionamientos?, se copia la respuesta del acta.

Holtas

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R. Lo que la Convocante busca es que exista transparencia y soporte documental; y que los medios de pago proporcionen información del cobro y auditable. Por esa razón y atendiendo el requerimiento de transparencia y soporte documental será necesario que en los reportes de la póliza contable diaria de ingresos se le adicione un reporte complementario que consistirá en un registro detallado de cada usuario del estacionamiento especificando las siguientes características:

- Estacionamiento,
- Fotografía de vehículo al entrar,
- Estación de Entrada,
- Fecha y hora de entrada,
- Fotografía del vehículo al salir,
- Estación de salida,
- Fecha y hora de salida,
- Importe cobrado

El diseño es libre mientras cumpla con estos requisitos, deberá ser un archivo en formato PDF, el nombre y sintaxis deberá hacer referencia al estacionamiento, fecha y hora de la generación del reporte, este archivo deberá ser capaz de cotejarse con el sistema de CCTV por adquirir, existente o adecuado en los estacionamientos de las 2 partidas de esta licitación.

No se le dará curso a su pregunta ya que refiere a otro proceso diferente al LPL12/2014 denominado "Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos: Degollado, Tres poderes, Archivo Histórico y Cabañas".

48. Se solicita que la copia del acta de la junta aclaratoria se entregue momentos después de finalizar el acto ¿Se acepta nuestra solicitud?
Se acepta su solicitud.

ES2 S.A. de C.V.

49. Hablan de partidas de reparación de filtrados y daños en diversas áreas pero no fueron cuantificados ni dijeron tener a la mano la información, es posible esa inversión quede fuera de la propuesta dado que carece de datos?

No.

50. Sobre los baños hablaron de que están concesionados, entran en la propuesta que se debe hacer?

Página 18 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

El participante interesado deberá considerar, única y exclusivamente, los sanitarios del estacionamiento denominado "Tres poderes."

51. Podrían especificar ubicaciones de los baños y numero en caso de que si sea necesario implementar el cobro automatizado?

El participante interesado deberá considerar, única y exclusivamente, los sanitarios del estacionamiento denominado "Tres poderes." La convocante entregará planos en la junta aclaratoria.

52. Dado que no respondieron preguntas durante la visita y la licitación habla de sensores de espacios (25), esta partida afecta la parte de infraestructura y cableado de datos que son POE (Power Over Ethernet) podrían especificar las ubicaciones actuales de estos espacios?

Considerar los 25 espacios, para el estacionamiento Tres Poderes, más cercanos a la salida de la calle Liceo. Así también se entregarán planos en la junta aclaratoria para las consideraciones necesarias.

53. Todos los puntos de entrada, salida y cajeros de prepago cuentan con comunicación tipo TCP/IP?

Es correcta su apreciación.

54. Podrían proporcionar un esquema de comunicaciones y de alimentación eléctrica de todos los estacionamientos?

Debido a que la alimentación y distribución eléctrica no es única de la operación de estacionamientos esta información se le entregará al proveedor adjudicado.

55. Existe funcionalmente interfonía en todos los puntos de entrada. Salida y cajeros de prepago que marca es, cumple con el requisito de que sea IP?

Actualmente existen en todos los puntos interfonía, es IP y el software es Talkmaster.

56. Podrían darnos la historia de recaudación de los últimos 5 años desglosada por estacionamiento?

Su pregunta no es materia de la presente licitación y la podrá solicitar por las vías legales correspondientes.

57. Podrían especificar el inventario de equipamiento que actualmente es propiedad del Gobierno del Estado en cuanto a equipos, accesorios y en general lo que cuentan para operar los estacionamientos.

Actualmente se efectúa un proceso de revisión de inventario, por parte del Gobierno del Estado, por lo que la información solicitada será entregada al participante adjudicado.

Página 19 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



CVA GUADALAJARA S.A. DE C.V.

58. En la página 2 de las bases para la Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas, se menciona: *-se convoca a los interesados para que aprovechen al máximo los equipos y tecnología existente con las especificaciones requeridas en el anexo 1, (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente. }*

a. Pregunta: 1.1. ¿Se podrá proponer y cotizar nuevos equipos?

Las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

b. 1.2. ¿Se podrá proponer nueva tecnología?

Si, se acepta su propuesta.

c. 1.3. En caso negativo la pregunta 1.2. (se genera una pregunta nueva) ¿Qué tipo de tecnología cuenta (n) actualmente los estacionamientos ofertados?

Remitirse a la respuesta anterior.

59. Con relación al plazo o término de la administración: Pregunta 2.1. ¿Cuál es la fecha de terminación de la actual administración estatal?

La fecha de terminación de la actual administración estatal es el día 28 veintiocho del mes de Febrero del año 2018.

60. Con relación al plan de acciones concretas a ejercer con un calendario específico de actividades a partir del 01 de julio de 2014 y hasta la fecha que se mencionará en la respuesta de la pregunta 2.1.

a. Pregunta: 3.1. ¿En qué tipo de formato o programa se deber elaborar el calendario (excell, Project, u otro)?

El formato o programa para el calendario es a libre elección del participante interesado, siempre y cuando cumpla con las características requeridas en el anexo 1 y las bases.

b. 3.2. ¿En qué etapa o sobre se debe incluir?

Si lo que pretende decir es en que sobre de la propuesta deberá incluir el formato del programa para el calendario se le contesta lo siguiente: se le informa que este deberá ser entregado dentro del sobre de "Documentación

Página 20 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMCE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

complementaria”, con todas las características que este guarda de acuerdo a lo indicado en el numeral 8.1.2 de las bases del proceso en mención.

61. Con relación al costo de la operación de los estacionamientos... **Pregunta: 4.1. ¿La facturación deberá incluir el impuesto al valor agregado?**
Es correcta su apreciación.

62. Con relación al punto 5 de las bases, sobre las obligaciones de los participantes, en el inciso b) se menciona al final del párrafo: - *a excepción de los documentos opcionales.*- **Pregunta: 5.1. ¿A qué se refiere específicamente: a excepción de los documentos opcionales?**
El presente proceso de adquisición NO POSEE documentos opcionales, por lo que el participante interesado deberá considerar toda la documentación obligatoria.

63. Con relación al punto 5 de las bases, sobre las obligaciones de los participantes, en el inciso d) se menciona: -*que el participante sea un operador de estacionamientos o fabricante de equipos componentes y/o accesorios de integración de soluciones de control de equipos de estacionamiento con soluciones probadas y capacidad para actualizar los requisitos expresados en los anexos 1, 1-A y 1-B* -

a. Pregunta: 6.1. ¿El contrato por adjudicar en esta licitación local 12 de 2014 podrá ser compartido con una persona física o jurídica que se dedique a la administración y operación de estacionamientos y otra persona física o jurídica que se dedique a fabricar equipos, componentes y/o accesorios, ya que difícil será conjugar a esos 2 dos tipos de cualidades, sin que alguna subcontrate los servicios de una o de otra?
Si, se acepta su propuesta.

b. 6.2. ¿Entonces para dar certeza jurídica a la asignación del contrato, se modificara el último párrafo de punto 1 uno de las especificaciones que a la letra dice: *el proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante, lo anterior en base al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco?*
El presente proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante.

64. Con relación al punto 5 de las bases, sobre las obligaciones de los participantes, en el inciso e) se menciona: -- *el proveedor adjudicado deberá contar con oficinas o representantes establecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara a partir de 01 de julio de 2014, el cual deberá de contar con todo lo necesario para prestar el servicio.* -

a. Pregunta: 7.1. ¿Las oficinas instaladas en la primer planta del estacionamiento de la Plaza de los Tres Poderes, pasará la posesión al proveedor adjudicado el mismo 01 de julio de 2014?

Página 21 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Es correcta su apreciación.

- b. Pregunta 7.2. ¿Qué pasará con las personas que trabajan para el actual proveedor?
La empresa PARE de Occidente S.A. de C.V. será el responsable del personal que contrate o emplee con motivo de las obligaciones plasmadas en el contrato 364/10, de acuerdo a la Cláusula Décimo segunda del contrato en mención.
- c. Pregunta 7.3. ¿Está contemplado un finiquito para las personas señaladas en la pregunta
La empresa PARE de Occidente S.A. de C.V. será el responsable del personal que contrate o emplee con motivo de las obligaciones plasmadas en el contrato 364/10, de acuerdo a la Cláusula Décimo segunda del contrato en mención.
- d. 7.2.? Pregunta 7.4. ¿Debemos incorporar a la propuesta económica de mi representada, el costo por finiquito y trasladarlo al Gobierno del Estado de Jalisco?
El participante interesado deberá incorporar a su propuesta económica, única y exclusivamente, lo solicitado en bases y la junta aclaratoria.
- e. Pregunta 7.5. ¿Qué pasará con las personas que dan servicio de limpieza a los automóviles de los usuarios de los estacionamientos, mismos que laboran desde hace años, ya que en el punto 2.4.5.1.5 de las "Especificaciones de los servicios de administración y operación de los estacionamientos" mencionan que: --evitar en lo posible la entrada y permanencia dentro de las instalaciones de los estacionamientos de personas distintas a los usuarios, prohibiendo la realización de actividades de tipo informal como venta de productos o servicios distintos a los contratados o permitidos por el Gobierno del Estado- ?
Este tema será evaluado entre el Gobierno del Estado y el participante adjudicado.
- f. Pregunta 7.6. Con relación al punto 2.4.5.1.5 mencionado en la pregunta 7.5, se podrá incluir los servicios de lavado de automóviles y que sea facturado por el proveedor adjudicado; esto se menciona porque en el último párrafo de ese punto dice textualmente: - deberá incluir todos los gastos necesarios para la correcta prestación del servicio?
El participante interesado deberá incorporar a su propuesta económica, única y exclusivamente, lo solicitado en bases y la junta aclaratoria.

65. En caso de que la pregunta 7.6 se en sentido negativo, se genera: **Pregunta 8.1. ¿El actual operador del servicio, deberá dar por terminado la relación formal o informal, (finalmente consentida por el actual operador del servicio) de las personas que trabajan**

Página 22 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

lavando autos de manera informal pero con el consentimiento del Gobierno y su operador actual?

Este tema será evaluado entre el Gobierno del Estado y el participante adjudicado.

66. Con relación a la junta aclaratoria de la Comisión de Adquisiciones, señalada en el punto 6 de las bases de licitación, menciona que: *-el objetivo principal de la junta de aclaraciones, será el de discutir y en su caso acordar o disipar cualquier duda o comentario que sobre las presentes bases se realicen o se formulen los concursantes – dado que la acta que se genere formará parte de las bases de licitación y presentación de ofertas.*

a. Pregunta 9.1. ¿La Comisión de adquisiciones estará presente en la reunión del punto 6 de las bases de licitación?

La Comisión no estará presente en la reunión de la Junta aclaratoria; la junta aclaratoria se llevará a cabo el día 26 veintiséis del mes de mayo del año 2014, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de las bases y estará presente quien la Comisión designe.

b. Pregunta 9.2. en caso de que sea negativa la respuesta: ¿La actuación de los representantes de la comisión de adquisiciones o de los integrantes de la dirección de adquisiciones de la sub-secretaria de administración, actúan bajo el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco?

No, la actuación de los representantes de la Comisión de Adquisiciones se realiza en apego al artículo 6 fracción IV de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

c. Pregunta 9.3. ¿En base al artículo del reglamento mencionado en la pregunta 9.2. se podrá otorgar el contrato a dos personas jurídicas o dos personas físicas o una combinación de ambas?

Si.

d. Pregunta 9.4. ¿Se podrá subcontratar al personal necesario para la prestación del contrato adjudicado?

Si, se acepta su propuesta.

67. En el último párrafo del punto 7 de las bases de licitación, se menciona: *-los participantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en el caso de que la Comisión opte por adjudicar parte del servicio objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al participante respectivo. –*

Página 23 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- a. Pregunta 10.1. ¿Cómo se debe presentar los precios cotizados, si en el formato (anexo 5) sólo viene un solo concepto: "SERVICIOS DE OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTORICO Y CABAÑAS"?

El participante interesado deberá entregar su propuesta económica de acuerdo a lo indicado en el anexo 5 de las bases del proceso en mención.

- b. Pregunta 10.2. ¿Se debe cotizar por separado?

El participante interesado deberá cotizar en una sola partida incluyendo todas las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

- c. Pregunta 10.3. ¿Se debe cotizar la operación que incluyan lo descrito en los puntos 1.1.1.1. Servicio de suministro de personal y responsabilidad laboral; 1.1.1.2. Servicio de administración del dinero; 1.1.1.3. Gastos administrativos y operativos; 1.1.1.4. Fondo de trabajo para el cobro de servicios; 1.1.1.5. Servicio de usuarios y vigilancia; 1.1.1.6. Verificación de funcionamiento de equipos de control y póliza de mantenimiento de equipos de control; 1.1.1.7. Servicio de información y reportes; 1.1.1.8. Servicio de suministro de boletos y su almacenaje; 1.1.1.9. Seguro para los equipos de control existente; 1.1.1.10. Mantenimiento de las instalaciones; 1.1.1.11 Limpieza de las áreas de los estacionamientos.

Es correcta su apreciación.

68. Con relación al punto 1.1.1.4 Fondo de trabajo para el cobro de servicios. **Pregunta 11.1. ¿En qué consiste el fondo de trabajo?**

Es parte de las obligaciones laborales que el participante interesado deberá tener considerado en la propuesta

69. Pregunta 12.1. ¿Cómo definen "equipos de control"?

Todo el equipo necesario para la correcta operación y funcionamiento en lo referente al control y administración del flujo vehicular

70. En relación al punto 1.1.1.8 "Servicios de suministro de boletos y almacenaje".

- a. Pregunta: 13.1. ¿Boletos es similar a tarjetas?

Serán tarjetas RFID

- b. Pregunta 13.2. ¿Habrá boletos; qué tipo de boletos?

Página 24 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMCE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



Serán tarjetas RFID

71. En relación al punto 1.1.1.9. "Seguro para los equipos de control existente?"

a. Pregunta 14.1. ¿Los equipos de control se almacenarán?

SI.

b. Pregunta 14.2. ¿Los equipos de control, son el sistema de control vehicular?

Todo equipo de control, adquirido por el Gobierno del Estado, y comprendidos en el contrato vigente.

c. Pregunta 14.3. ¿Las maquinas validadoras, son los equipos de control?

Es correcta su apreciación.

d. Pregunta 14.4. ¿En caso afirmativo la anterior pregunta (14.3.) no tiene caso cotizar un seguro por los equipos existentes, si deben ser retirados de acuerdo al punto 2.8 y almacenados por cinco años, así como en el punto 2.4.5.1.7 póliza de mantenimiento de equipos de control?

Las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

72. Pregunta 15.1. ¿Se tendrá que cotizar también como parte de la operación el suministro y colocación de equipos de control y/o maquina validadoras y/o barreras?

El participante interesado deberá cotizar, única y exclusivamente, todo lo solicitado en bases y junta aclaratoria.

73. En el punto 2.5.1 se menciona –deberá incluir la verificación permanente del funcionamiento de los equipos de control propuestos y que se instalarán, -

a. Pregunta 16.1. ¿Se debe contemplar el suministro, instalación, póliza de mantenimiento de los equipos de control?

SI

b. Pregunta 16.2. ¿Los equipos de control incluyen cajero de prepago, equipo de validación y barreras de entrada y salida?

SI

74. En el punto 2.5.3 menciona: - el servicio de mantenimiento de equipos, será responsabilidad del oferente garantizar el óptimo mantenimiento de los equipos de control para lo cual deberá

Página 25 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

demostrar que cuenta con el personal técnico necesario para cubrir y/o atender cualquier incidente, o en su defecto deberá subcontratar al proveedor certificado en el Estado de Jalisco por el fabricante para atender los equipos instalados.-

- a. Pregunta 17.1. ¿Las bases de licitación mencionan en el punto 1 “Especificaciones” que –el proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante– y en el punto 2 “Plazo, lugar y condiciones de entrega” menciona que – bajo estricta responsabilidad del Proveedor– y por lo tanto en el formato o proyecto de contrato, proporcionado en el punto 27 “Condiciones contractuales” se deberá incluir una cláusula que mencione que el PROVEEDOR puede sub-contratar servicios para el cumplimiento del contrato?

Si, se acepta su propuesta.

75. Con relación al punto 28 “Cesión de derechos y obligaciones” se menciona que: - *derechos y obligaciones que se deriven de (los) contrato (s), no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualquiera otra persona física o jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad de la convocante.-* En este punto es contradictorio con la cláusula DÉCIMA PRIMERA del formato o propuesta de contrato, proporcionado en el punto 27 de las bases de licitación en relación a: -obligaciones que se deriven de este contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de LA SECRETARÍA – y en la bases en el punto 28 se menciona que deberá contar con la conformidad de la convocante? Pregunta

- a. 18.1. ¿Aquí se da la pauta para compartir el contrato?

NO

- b. Pregunta 18.2. ¿A qué se refiere con la frase: “con excepción de los de cobro”?

A la posibilidad de que el participante adjudicado opte por la utilización de la mecánica del factoraje o esquemas como cadenas productivas.

76. La propuesta técnica y económica debe estar incluida en el formato ANEXO 5 “Propuesta” o:

- a. Pregunta 19.1. ¿Debe presentarse por separado o se debe incluir los precios unitarios en el entendido de que los volúmenes de trabajo para los estacionamientos en el caso de: pintura y balizamiento; pintura tráfico; almacenamiento por cinco años de los equipos de control; la reparación de filtraciones; renovación de equipos de seguridad, esto quiere decir adquisición de nuevos equipos; renovación de extintores con su gabinete y poste anclado, con sus botes areneros, palas, y letreros de señalización; así como los recursos humanos requeridos?

El participante interesado deberá incluir los precios unitarios en su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa en papel membretado original del participante debidamente firmado, dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y

Página 26 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Enajenaciones del Gobierno del Estado” en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir, esto en apego al numeral 7 párrafo primero de las bases del proceso en mención.

b. **Pregunta 19.2.** ¿En el contrato se establecerá una nueva clausula que mencione lo establecido en el artículo 18, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que a la letra dice: *En cuanto al concepto de volúmenes, sólo cuando el incremento no sea más del 30% treinta por ciento (énfasis añadido) del monto pacta inicialmente.*? Lo anterior derivado de la premura del servicio.

No es necesario que se incluya. Si la convocante en la etapa del cumplimiento del contrato, considera la necesidad de incrementar el mismo, hará ejercicio de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

77. Con relación a la iluminación. Pregunta 20.1. ¿Se debe incluir un porcentaje de stock de material, en el caso de que las luminarias LED no estén en estado optimo para su operación o que no cumplan con las normas NMX-1-201-NYOE-2009, NMX-1-204-NYOE, IEO62384, IEO62061-01/06 para efecto de ahorro de energía o temas de seguridad con relación a la conectividad o alimentación eléctrica?

Deberán considerar en lo general lo necesario para brindar el servicio en las mejores condiciones.

78. Con relación al punto 23.11.1.10 “Mantenimiento de equipos de seguridad y Plantas de emergencia de cada estacionamiento”

Se notifica al participante interesado que deberá considerar, única y exclusivamente en su propuesta, el mantenimiento de las plantas de emergencia ubicadas en los estacionamientos Degollado y Cabañas.

a. Pregunta 21.1. ¿Qué capacidad tiene la (s) planta (S) de emergencia?

La planta de emergencia del estacionamiento “DEGOLLADO” es de una capacidad de 88 kw, la planta de emergencia del estacionamiento “CABAÑAS” es de 150 kw.

b. Pregunta 21.2. ¿Qué fecha fue su último mantenimiento preventivo o correctivo?

El operador actual, en apego a contrato vigente, deberá entregar en óptimas condiciones y será responsabilidad del participante adjudicado mantenerlos.

c. Pregunta 21.3. ¿Quién es el proveedor?

Página 27 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La pregunta formulada no es materia de la presente licitación.

- d. Pregunta 21.4 ¿Cuál fue la última vez que falló el sistema y durante cuánto tiempo?
La pregunta formulada no es materia de la presente licitación.

79. Con relación a los transformadores eléctricos de cada estacionamiento, mismos que no se mencionan en las bases de licitación pero que están físicamente.

Se notifica al participante interesado que, el mantenimiento transformadores eléctricos no forma parte de la presente licitación.

- a. Pregunta 22.1. ¿Cuándo fue el último mantenimiento preventivo o correctivo?
Remítase a la pregunta 79
- b. 22.2. ¿Cuándo fue la última vez que falló el sistema y durante cuánto tiempo?
Remítase a la pregunta 79
- c. 22.3. ¿Se debe incluir en la propuesta económica una póliza de mantenimiento preventivo; y otra por mantenimiento correctivo a los transformadores eléctricos?
Remítase a la pregunta 79
- d. 22.4. ¿Se deberá incluir un o varios suministros de transformadores eléctricos, para evitar fallas en el servicio que incurran en posibles incumplimientos en el contrato con el proveedor ganador de la licitación?
Remítase a la pregunta 79

80. Pintura para tráfico. Se señala en la volumetría para los estacionamientos que debe utilizarse pintura de tráfico calidad Traficreto.

- a. Pregunta 23.1. ¿Se puede incluir otro marca de pintura para tráfico que cumpla con N-CMT-5-01-001-/13 sobre: pinturas para señalamiento horizontal y poder ofertar otra marca comercial de pintura?
Si, se acepta su propuesta.
- b. Pregunta 23.2 ¿La pintura debe ser de color blanco o amarillo?
El participante deberá de respetar el color del balizamiento existente.
- c. Pregunta 23.3 ¿Qué laboratorio aprobado por la convocante realizara las pruebas para aceptación del cumplimiento de la norma?

Página 28 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La convocante designará el método de supervisión que considere conveniente para el cumplimiento de lo solicitado en la presente licitación y la convocante respetará siempre las Normas vigentes.

- d. Pregunta 23.4 ¿Se deberá incluir en el contrato el proceso para dar cumplimiento a la realización de pruebas sobre la calidad de la pintura para tráfico e inclusive la cantidad o proporción de esferas o vidrio granulado para hacer de una pintura "mate" a una pintura "reflejante"?

El contrato indicará todos los requerimientos del servicio establecidos, tanto en las bases, como en la junta aclaratoria.

81. El suministro y aplicación de pintura en tubería hidráulica. Pregunta 24.1. ¿Debe cumplir con las especificaciones de la norma oficial mexicana NOM-026-STPS-2008 sobre los colores y señales de seguridad: especificar el uso de la tubería y el color que debe señalarse?

La instalación hidráulica deberá apegarse, sobre colores y señales de seguridad, a la Normatividad Vigente.

82. Sobre el cableado estructurado. En la visita a las instalaciones, nos percatamos de la mala organización del sistema de cableado estructurado.

- a. Pregunta 25.1. ¿Qué nivel de cableado está instalado actualmente para datos, voz y video?

El nivel de cableado instalado actualmente es 5e.

- b. Pregunta 25.2. ¿Se cuenta con fibra óptica?

Si

- c. Pregunta 25.3. ¿La velocidad es 10/100 ó 10/100/1000 Mbps?

Si, al menos 100

- d. Pregunta 25.4. ¿Los switches de cuantos puertos son: 20, 24, 48 y que marca son? Es necesario para incluir en la oferta económica.

2 Cisco 3759 24 puertos, 1 3com 16 puertos

83. Sobre el cableado estructurado.

- a. Pregunta 26.1. ¿Cumple con las normas de la ANS/TIA/EIA 568-A; 569-B; 607; 570-A; ISO/IEC11801?

Cumple con las necesidades del estado

- b. Pregunta 26.2. ¿Se deberá incluir en la propuesta la actualización del sistema de cableado estructurado? La actualización del sistema quizá implique tender un nuevo sistema y substituir el actual, para dar el servicio de voz, datos y video.

Página 29 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

El objeto del presente proceso es la operación y actualización tecnológica de los estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que se convoca a los interesados para que aprovechen al máximo los equipos y tecnología existente con las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

84. De acuerdo a la norma internacional ISO/IEC 14443 existen dos tipos de tarjetas: calypso y mifare. En las bases de licitación establece la sustitución de los boletos de código de barras por las tarjetas MIFARE ISO 14443 Tipo A/B.

a. Pregunta 27.1 ¿La tarjeta MIFARE es conocida con otro nombre?

Es MIFARE 1K de memoria de acuerdo al anexo 1-B de las bases del presente proceso

b. Pregunta 27.2. ¿La tarjeta Mifare trabaja en la frecuencia de 13.56MHZ, eso quiere decir que no hay contacto físico entre tarjeta y dispositivo?

Sí, es correcta su apreciación

c. Pregunta 27.3. ¿La tarjeta Mifare funciona a una distancia de 10cm del lector sin contacto?

No

d. Pregunta 27.4. ¿La tarjeta Mifare funcionará como tarjeta de pre-pago?

SI

85. Sobre el lector de tarjeta Mifare. Pregunta 28.1. ¿Debe cumplir con la norma ISO/IEC-14443?

La norma es ISO 14443 tipo A/B

86. Sobre el cajero de prepago. Pregunta 29.1. ¿Es de fabricación nacional?

Las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 de las bases de la presente licitación.

87. Sobre el software propiedad del Gobierno del Estado IAPS o PSA Parking System Administrator. Pregunta 30.1. ¿Es de fabricación local? Pregunta 30.2. ¿Cómo se le conoce, con otro nombre comercial en el mercado?

Página 30 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



IAPS es Alemán diseñado y desarrollado en USA, PSA Parking System es Mexicano

88. Sobre la licencia de software, enunciada en el punto 2.4.
- a. Pregunta 31.1. ¿Quiere decir que, el proveedor ganador debe ceder los derechos al Gobierno de Jalisco?

La convocante no comprende el planteamiento del concursante ya que el punto 2.4 indica lo siguiente "La Licencia del Software de Gobierno del Estado de Jalisco deberá permitir que la información de los estacionamientos Tres Poderes, Teatro Degollado, Hospicio Cabañas y Archivo Histórico sea consolidada considerando todos los detalles de transacciones, eventos, cortes y cualquier situación de alarma de manera inmediata."

- b. Pregunta 31.2. ¿En el caso de la cesión de derechos, debe plasmarse en el contrato?
- La convocante no contempla la cesión de Derechos de Autor en presente proceso de adquisición.**

89. El cajero de prepago es de fabricación extranjera. Para recibir un cajero, el fabricante tarda 40 días en entregarlo. Pregunta 32.1. ¿Se podrá aplazar la entrega de las muestras, en el caso del cajero?

La entrega de muestra física no será obligatoria y quedará a criterio del participante interesado.

90. En el mercado existe un cajero ATM (automatic teller machine). Pregunta 33.1. ¿Por ser el único con tales características demandadas, se aceptaría una propuesta adicional con el objeto de ampliar la oferta a la licitación?

Si, se acepta su propuesta.

91. Sobre la oferta.

- a. Pregunta 34.1. ¿El hecho de que el fabricante del cajero ATM no tenga la experiencia en la operación de estacionamientos, podrá compartir el contrato?

NO

- b. Pregunta 34.2. ¿La empresa que compruebe la experiencia en la operación podrá asociarse con el fabricante de cajeros o el representante de los cajeros ATM y presentar una sola propuesta?

Si se acepta la participación conjunta o asociación, la cual deberá estar debidamente formalizada y protocolizada conforme a la normatividad y legislación vigente.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

c. Pregunta 34.3 ¿Esta es una manera de subcontratar los servicios?

NO

92. Sobre el personal. Pregunta 35.1. ¿Se puede subcontratar los servicios?

Es libertad de cada participante pero la responsabilidad es de la empresa adjudicada

SAFETY CORP SERVICES S.A. DE C.V.

93. Los baños no quedo claro la situación sobre si están concesionados o no pudieran confirmar esto?

El participante interesado deberá de considerar única y exclusivamente los baños del estacionamiento Tres poderes.

94. Es posible obtener planos en Autocad que muestren las infraestructura eléctrica y de Datos?

Sí, estos serán entregados en la junta aclaratoria.

95. Los estacionamientos tienen plantas de emergencia, extractores de aires, luminarias, aires acondicionados, podrían especificar las actividades que entran en los conceptos a cotizar?

El participante interesado deberá considerar el mantenimiento preventivo y continuo plantas de emergencia, extractores de aires, luminarias y aires acondicionados.

96. La muestra del cajero y su funcionalidad habla de dispositivos de cerraduras electrónicas y software de administración de control de acceso para programar las cerraduras electrónicas, es requisito presentar este software también como parte de la muestra

Es correcta su apreciación.

97. En caso de que se dieran situaciones extraordinarias como terremotos, incendios, accidentes o cualquier otra causa que requiera reparación o adecuación a los estacionamientos quien es responsable de la reparación?

Para situaciones extraordinarias como terremotos, incendios, accidentes o cualquier otra causa que requiera reparación o adecuación a los estacionamientos la convocante cuenta con una póliza de seguros catastróficos vigente.

98. Existe alguna póliza de seguros que lo ampare de parte de Gobierno del Estado o es algo que necesitamos considerar en la propuesta?

El Gobierno del Estado cuenta con póliza de seguros vigente.

Página 32 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

99. Sobre la recolección del efectivo el servicio debe ser pagado por el operador del estacionamiento o lo paga Gobierno del estado?

El servicio de recolección deberá ser pagado por el participante adjudicado.

100. El servicio de recolección de basura es por cuenta del operador?

Es correcta su apreciación.

101. Podrían indicar estadística de vehículos de los 4 estacionamientos?

Junta alcaratoria anterior

La convocante no posee esa información, será solicitada a la empresa PARE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y estará a disposición de los participantes interesados a partir del día 28 de mayo del año 2014 de 09:00 a 15:00 horas en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS S.A. DE C.V.

102. El punto número 1 de las bases señala que "... se convoca a los interesados para que aprovechen al máximo los equipos y tecnología existente con las especificaciones requeridas en el anexo 1..." ¿En virtud de ello, la muestra que exige el punto 8.1.3 debe ser de la misma marca y modelo que los equipos existentes actualmente pero con las adecuaciones precisadas en el anexo 1?

No necesariamente, el participante interesado deberá presentar una muestra del equipo que considere conveniente siempre y cuando cumpla con las especificaciones requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores a las bases, si así lo consideran conveniente, esto último en apego al numeral 1 y 8.1.3 de las bases de la presente licitación.

103. El punto número 6 de las bases, referente a la junta aclaratoria, el párrafo sexto expresa claramente que en ésta se podrán modificar las características del servicio. ¿En qué casos la Comisión habría de modificar las características del servicio?

La convocante podrá modificar las características del servicio siempre y cuando sean en beneficio del Estado. El participante interesado deberá considerar la junta de aclaraciones como parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6 párrafo séptimo de las bases.

Página 33 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

104. En el mismo punto número 6, el antepenúltimo párrafo señala lo siguiente: "... El objetivo principal de la junta aclaratoria, será el de discutir y en su caso acordar o disipar cualquier duda o comentario que sobre las presentes bases se realicen o formulen los concursantes, en el entendido de que éstos podrán realizar las observaciones conducentes a sus representadas y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderá como aceptadas en todos sus términos y condiciones del presente concurso así como el contrato que para el caso se llegue a celebrar con el adjudicado en el concurso, no pudiendo alegar el adjudicado, con posterioridad a la junta de aclaraciones, vicios del consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión. inexactas declaraciones o cualquier acto, figura jurídica que tuviera por efecto anulación, rescisión o incumplimiento del contrato a celebrar, puesto que en caso de ser omisa(s) el adjudicado no podrá alegar a su favor las circunstancias antes señaladas en su caso de existir controversias ya de índole administrativo, civil, mercantil o penal, ya que las compañías concursantes son diestras y expertas en la materia." En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito manifestar mi inconformidad por la solicitud expresa de requisitos particulares como los son la carta del fabricante (MAGNETIC AUTOCONTROL); la presentación de una muestra con características que si bien son exigibles, son totalmente innecesarias para la operación de los estacionamientos, toda vez que los equipos instalados actualmente trabajan en óptimas condiciones; y, la autorización del titular de los derechos del software para que éste sea modificado, ya que me parece un requisito sumamente difícil de alcanzar.

Respecto a su manifestación de inconformidad se le precisa lo siguiente:

1.- Que con respecto a la carta del fabricante la convocante no considera necesaria su presentación.

2.- La entrega de muestra física no será obligatoria y quedará a criterio del participante interesado.

3.- Se acepta su propuesta, no será obligatorio la titularidad de los derechos del software.

105. En la página 5, el segundo párrafo dice literalmente lo siguiente: "QUEDA PROHIBIDO PARA EL PARTICIPANTE HACER SUYO SUSTITUYENDO SU PROPUESTA TÉCNICA CON EL ANEXO 1 O LA JUNTA ACLARATORIA; EL NO OBSERVAR LO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE SANCIÓN PARA EL PARTICIPANTE". ¿Qué es lo que quisieron expresar en este párrafo?

La convocante con este párrafo previene a los participantes, en virtud de que son técnicos en la materia que se está licitando, para que presenten su propuesta en los términos solicitados en las bases sin copiar o apropiarse de lo que la convocante redacta como requerimiento.

106. El punto 8.1.2, inciso c), habla de equipos adquiridos por el gobierno del estado. ¿A qué equipos se refiere?

Página 34 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La convocante se refiere al equipamiento que opera actualmente en los estacionamientos objeto de la presente licitación, referidos en el anexo 1.

107. De igual forma menciona equipos donde se garantice el nivel de servicio y compromiso con el soporte para atención de incidentes. ¿Cuáles son estos equipos?
La convocante se refiere al equipamiento que opera actualmente en los estacionamientos objeto de la presente licitación, referidos en el anexo 1.

108. El punto 8.1.3 de las bases señala que se deberá entregar un cajero completamente funcional y una muestra del software conforme a la especificaciones del ANEXO 1-B. ¿Acepta la Comisión que presente un cajero diferente a los existentes en los estacionamientos objeto de esta proceso? O en su defecto, ¿acepta la Comisión que me comprometa a adaptar los equipos existentes con posterioridad sin la necesidad de presentar una muestra de la misma marca y equipo?
Se acepta su propuesta.

109. El punto número 9 señala los criterios para la evaluación de propuestas y adjudicación. ¿El orden en que están enunciados representa la importancia que cada uno de ellos tiene la para Comisión?
No

110. El punto número 13, inciso d), habla del presupuesto autorizado para este proceso de adquisición. ¿A cuánto asciende el presupuesto autorizado para este proceso?
El presupuesto autorizado para la presente licitación no puede ser proporcionado a los participantes para no influir en las propuestas económicas.

111. El ANEXO 1 enuncia una lista de los equipos instalados actualmente en cada uno de los estacionamientos ¿De qué marca y modelo son todos y cada uno de estos equipos, tales como estaciones de entrada, estaciones de salida, cajeros de prepago, sensores individuales y software?
Todo el equipamiento es marca Magnetic Autocontrol el software es IAPS

112. El ANEXO 1 en el punto 2.2 señala la intención de cambiar el boleto impreso con código de barras por uno con tecnología RFID. ¿La comisión ya analizó las disposiciones fiscales en torno a este cambio?
La convocante si tiene analizado las disposiciones fiscales y siempre dará cumplimiento a la legislación en la materia vigente.

Página 35 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

113. El ANEXO 1 en el punto 2.3 menciona la instalación de 25 sensores. **¿En dónde habrían de ser instalados éstos?**

Son para los vehículos asignados del despacho del gobernador

114. El ANEXO 1 en el punto 5, párrafo segundo, menciona la obligatoriedad de realizar mantenimientos que la dependencia le solicite. **¿Cómo presupuesto algo que no sé en qué va a consistir? ¿Estos mantenimientos pueden exceder el monto del pago contemplado para ese periodo?**

Considerar los 25 espacios, para el estacionamiento Tres Poderes, más cercanos a la salida de la calle Liceo.

115. El ANEXO 1 en el punto 2.11.1.10 habla del mantenimiento de equipos de seguridad y plantas de emergencia de cada estacionamiento. **¿En qué consisten los equipos de seguridad? ¿Qué marca, modelo y capacidad tienen las plantas de emergencia y dónde se encuentran cada una de ellas?**

La planta de emergencia del estacionamiento "DEGOLLADO" es de una capacidad de 88 kw, la planta de emergencia del estacionamiento "CABAÑAS" es de 150 kw

116. De la visita realizada el viernes 16 de mayo del año en curso, se percibió la existencia de personas ajenas al estacionamiento de Tres Poderes lavando autos en su interior.

a) **¿Este servicio puede seguir operando así?**

SI

b) En caso negativo, ¿quién será la autoridad responsable de tratar con ellos para pedir su retiro?

Remitirse a la respuesta de la pregunta anterior

c) De igual forma, las bases exigen la implementación de un sistema de cobro automatizado para el ingreso a los sanitarios, sin embargo, existen personas cobrando el ingreso a los mismos, ¿bajo qué esquema trabajan actualmente y quién será la autoridad responsable de tratar con ellos para pedir su retiro?
El participante interesado deberá considerar, única y exclusivamente, la automatización de sanitarios sólo para el estacionamiento denominado Tres poderes y será la Convocante la encargada de entregar la operación de los mismos.

Una vez dada lectura a las preguntas y sus respuestas, en este mismo acto se les notifica respecto de la resolución emitida el día 26 del mes de mayo del año 2014, por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, dentro del proceso de adquisición en su modalidad de Licitación Pública Local identificada como LPL12/2014, por lo que desde este momento es procedente informar la **CANCELACIÓN DEL PROCESO** denominado **"OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS, DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS."** siendo dicha resolución parte integral de la presente junta.

Página 36 de 37

LPL12/2014

Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:

Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.

26 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

No habiendo más preguntas y/u observaciones correspondiente a la presente licitación se da por concluida la Junta Aclaratoria a la Licitación Público Local LPL12/2014 "OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS, DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS."

La presente acta forma parte integral de la Licitación Público Local LPL12/2014 "OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS, DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS." para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo cual se da por terminado este acto a las 20:33 veinte horas treinta y tres minutos del día 26 veintiséis del mes de mayo del año 2014, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

~~ANTONIO RODRIGUEZ ESPINDOLA~~

ING. SWEETANO OCASIA N

EMANUEL FALCÓN MORA
ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS SA DE CV

RODRIGUEZ DE OCCIDENTE, SA DE CV
ALEXANDRO HERRERA AGUIRRE

HUMBERTO ANAYA SERRANO

LUIS M. CACERON BARRILLO

HUBERTOS P. ANDRADA

RICARDO CEREZO ORTIZ

Página 37 de 37

LPL12/2014
Operación y actualización tecnológica de los estacionamientos:
Degollado, tres poderes, archivo histórico y cabañas.
26 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria

OMAR JAVIER TORRES OROZCO
COORDINADOR GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS





NÚMERO:DGL//F-0168/2014
DIRECCIÓN: Dirección General de Logística

Guadalajara Jalisco, 21 de mayo de 2014

Lic. Salvador González Reséndiz
Subsecretario de Administración
Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco
Presente.

Anteponiendo un cordial y respetuoso saludo, por este medio y en relación con el proceso de adquisición LPL12/2014 relativo a la "Operación y Actualización Tecnológica de Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas", hago de su conocimiento que debido al tiempo que ha tomado el desahogo del proceso de adquisición en comento, el cual se ha visto afectado por diversas circunstancias que obran en los expedientes existentes, así como a que la contratación del servicio en las condiciones en que se encuentra, no representan ya las mejores condiciones para el Estado, por lo que se ha tomado la determinación de que sea el Estado con sus propios recursos y personal quien se encargue de la operación y mantenimiento de los estacionamientos denominados Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito, por su conducto, elevar la presente petición a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, solicitando la cancelación del proceso de adquisición seguido en la modalidad de Licitación Pública Local LPL12/2014 denominado "Operación y Actualización Tecnológica de Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas".

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Juan José Torres Orozco
Director General de Logística
Subsecretaría de Administración

bes*

2014, Año Del Bicentenario De La Promulgación De La Constitución de Apatzingán.

